



DIÓCESIS DE CABIMAS

Mons. Ángel Francisco Caraballo Fermín

OBISPO

Mensaje General

“SOBRE LA SITUACIÓN CANÓNICA DEL CLERO DIOCESANO”

Muy queridos hermanos:

¡Que el Buen Pastor los bendiga y les conceda ser fieles a los compromisos que adquirieron el día de la ordenación sacerdotal!

Aprovecho esta celebración de San Juan María Vianney, conocido como el Santo Cura de Ars, para enviarles este mensaje.

En el año 2018, siendo Administrador Apostólico Sede Plena de la Diócesis de Cabimas, participé en la Visita *Ad limina apostolorum*, cuyo fin principal no es tan solo visitar la tumba de los apóstoles, sino también el de informar al Papa, cada cierto tiempo, del estado de las diócesis a las cuales servimos; tuvimos la oportunidad de visitar las Congregaciones (ahora dicasterios) de la Curia Romana, que ayudan al Papa en el gobierno de la Iglesia universal.

El otrora Prefecto de la Congregación para el Clero, Beniamino Stella, insistió a los obispos sobre la necesidad de regularizar la situación canónica de los presbíteros incardinados en la Diócesis, especialmente de aquellos que habían dejado el ministerio, los que se encontraban en otras Diócesis y los que habían sido suspendidos después de un proceso canónico.

Desde entonces, poco a poco, conjuntamente con la Cancillería, hemos estado trabajando en esta tarea. No ha sido fácil, porque algunos casos no fueron tratados debidamente en su tiempo.

Actualmente son 54 los presbíteros incardinados en la Diócesis. En formación tenemos 3 seminaristas en nuestro Seminario Diocesano, 5 seminaristas en el Seminario Santo Tomás de Aquino de Maracaibo, 6 seminaristas en el Seminario Sagrado Corazón de Jesús de Trujillo y 3 seminaristas en el Seminario Internacional Bidasoa, en España. Dios mediante, se estudiará la solicitud de ordenación diaconal de los acólitos Cesar David Villalobos y Yorman Yory. Este año, ingresarán en el Seminario Diocesano “El Buen Pastor” para el curso propedéutico cinco jóvenes que han realizado el proceso del centro vocacional.

- Desde el año 2018 se han ordenado 9 sacerdotes diocesanos. Ellos son: Pbro. Keisy Sánchez, Pbro. Stiwier Berfon, Pbro. Robert Nava, Pbro. Jesús Rosillo, Pbro. Julio Morillo, Pbro. Jesús Meleán, Pbro. José Pérez, Pbro. Carlos Bracho y el Pbro. Humberto Salas.

- Hago mención de algunos sacerdotes que están jubilados o que no ejercen el ministerio por incapacidad, entre ellos: Monseñor William Delgado Silva, Obispo emérito de la Diócesis de Cabimas, quien se encuentra recibiendo cuidados de salud en la Casa Sacerdotal en Caracas, lo mismo que el Pbro. Héctor Medina bajo el

cuidado de sus familiares. Entre los jubilados están: Pbro. Roberto Gaviria, Pbro. José Francisco Acosta y Pbro. Inocencio Llamas y el sacerdote misionero *fidei donum*: Mons. Jesús Santamaría, de la Arquidiócesis de Burgos.

- Hemos firmado Convenios de Cooperación con: Arquidiócesis de Múnich, Alemania, Pbro. Álvaro Elioth Valderrama Erazo; Diócesis de Alcalá de Henares, España, Pbro. Orangel Ramón Mavarez Millano; Diócesis de Tabasco, México, Pbro. Hugo José Castillo Castillo; Arquidiócesis de Madrid, España, Pbro. Gustavo Enrique Liscano Castro. Sigue vigente el Convenio de la Arquidiócesis de Pamplona, Mons. Ángel Andueza. Cada cierto tiempo, el Obispo respectivo emite a la Diócesis de Cabimas un informe sobre el desempeño pastoral de estos presbíteros.

- Están pendientes los casos de: Pbro. Gilberto Silva Silva y Pbro. José Alexis Dávila Uzcátegui, quienes no están ejerciendo el ministerio y están buscando una Diócesis donde poder ejercerlo.

- El 02 de agosto de 2019 se concedió la incardinación al Pbro. Julio Alberto Antúnez Gil, quien pertenecía al Presbiterio de San Fernando de Apure.

- Se han concedido dos excardinaciones: al Pbro. Reinaldo Pino Soto el 04 de agosto de 2020, para la Diócesis Riohacha, Colombia; y a al Pbro. Fernando José Azuaje Navarro el 10 de abril de 2023, para la Diócesis de Málaga, España. Está en proceso la excardinación del Pbro. Alfonso José Rodríguez Hernández, quien desde hace muchos años se encuentra sirviendo a la Arquidiócesis de Maracaibo.

- El Pbro. José Francisco Guerra Lozada tiene un permiso de ausencia para tratar sus problemas de salud.

- Se ha dimitido del estado clerical al Sr. Jhonny de Jesús Moya Colina, después de un Proceso Administrativo Penal establecido por la Congregación para el Clero en el año 2021. Están en proceso los casos del Presbítero Luis Ernesto Bocaranda Chirinos y del diácono permanente Luis Enrique Gómez Martínez, quienes tienen la Pena Preceptiva de Suspensión.

- La Santa Sede, en estos últimos días, ha concedido la dispensa del celibato y de las demás obligaciones contraídas con la sagrada ordenación a los Señores Nelson José Pérez Molina y Roberto Carlos Segovia Perdomo.

- En la diócesis gozamos de la cooperación de los sacerdotes religiosos de tres Congregaciones cuyo acuerdo con sus Superiores viven su carisma en nuestras comunidades: R.P. Fabián Pinzón, R.P. Javier Bolivar y R.P. José O. Moreno de la Orden San Agustín (OSA), del Instituto de los Padres Rosminianos el R.P. Jorge Rincón y, de la Orden de los Agustinos Recoletos (OAR), el R.P. José Antonio Grimán y R.P. Santiago Garrido.

- Actualmente en la Diócesis se cuenta con la cooperación de 9 diáconos permanentes, el último de ellos fue ordenado por el Excmo. Monseñor Freddy Fuenmayor en el año 2004. Más tarde, en el gobierno del Excmo. Monseñor William Delgado, se suprimió la Escuela de Formación de Diáconos Permanentes. Fue restablecida en el año 2019 y será dirigida por el Pbro. Lcdo. Irwing Salazar con un equipo de formadores. Queremos secundar el deseo del Papa Francisco, quien desea que los diáconos recuerden la importancia del acompañamiento, siendo estos,

“ministros siempre en perenne formación, sin pensar nunca en ser autónomos y autosuficientes” (Discurso a los Diáconos de la Diócesis de Roma, 24/02/2024).

Es del conocimiento de todos que el Presbiterio es una gran familia en la cual debemos conocernos, ayudarnos mutuamente y vivir la fraternidad sacerdotal. Y también es deseo del Papa que los obispos nos acostumbremos a informar con transparencia las acciones de gobierno. El Sínodo de la Sinodalidad, que está en curso, nos insiste en este aspecto.

Existe entre los sacerdotes de una diócesis una triple hermandad: por el bautismo, por el orden sacerdotal y por la incardinación en la iglesia particular. Todas las actividades que realizamos: reunión general del clero, reunión de arciprestazgos, jornadas de actualización, ejercicios espirituales, tienen como objetivo principal que, en un ambiente de familia, podamos compartir nuestros éxitos y fracasos, alegrías y tristezas, proyectos, y para apoyarnos mutuamente.


Al respecto, nos dice el Papa Francisco: *“Jesús se manifiesta allí donde hay hermanos dispuestos a amarse: «Donde hay dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (Mt 18,20). La fraternidad, como la obediencia, no puede ser una imposición moral externa a nosotros. La fraternidad es elegir deliberadamente buscar ser santo con los demás y no en soledad, santo con los demás. Un proverbio africano, que conoces bien, dice: «Si quieres ir rápido, ve solo; si quieres ir lejos, ve con otros». A veces parece que la Iglesia es lenta -y es cierto-, pero me gusta pensar que es la lentitud de quienes han decidido caminar en fraternidad. Incluso acompañando a los últimos, pero siempre en fraternidad”*. (Simposio sobre el Sacerdocio, 17/02/2022).

Queridos sacerdotes, apoyémonos mutuamente en nuestro ser y quehacer sacerdotal. El gesto de la imposición de las manos en la ordenación sacerdotal manifiesta que participamos del único sacerdocio de Cristo. Y el abrazo que nos damos posteriormente es el gesto de bienvenida y de compromiso de ayudar al nuevo hermano que se integra del presbiterio.

Pidamos a la Santísima Virgen María, Nuestra Señora del Rosario, madre de todos los sacerdotes, que nos dé la fortaleza necesaria para superar todos los obstáculos que se nos presentan y el don de la fidelidad.

Siempre los encomiendo en mis oraciones.

En Cabimas, a los 04 días del mes de agosto, memoria de San Juan María Vianney, del año del Señor de 2024.

+ 
✠ **Ángel Francisco Caraballo Fermín**
Obispo de Cabimas



Prot. 2024/162